



INTERVEEN INTERVENCIÓN VEEDORA NACIONAL

NIT 900.900.214-9

Cartagena D. T. y C. 11 de junio 2.019

Señora

SANDRA GIOVANNA ALARCON MARTINEZ

REP. LEGAL DE XIO COMPUTERS S.A.S

Dirección Calle 95 No 15-47 of. 702 edificio Rubens Bogotá D.C. Tel: 320 834 61 98.

Correo electrónico: sandraalarcon1@hotmail.com info@xiocomputers.com.co

Asunto. DERECHO DE PETICION

El suscrito Coordinador ejecutivo de la Veeduría nacional INTERVEEN, Henry Keep Morales, identificado como aparece al pie de mi firma, Me dirijo ante usted en el ejercicio del derecho de petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política Colombiana y demás disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso, para elevar la siguiente y respetuosa petición.

HECHOS

La veeduría INTERVEEN en virtud de la ley 850 de 2003 y demás normas concordantes y pertinentes, de acuerdo con ley y nuestra constitución en cámara de comercio aquí anexa, nos faculta para desarrollar vigilancia y control en la inversión de los recursos públicos provenientes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Por lo anterior, nos encontramos hoy día desarrollando investigación y verificación sobre posibles documentos falsos o fraudulentos aportados al ICBF como soporte a la debida inversión de los recursos públicos estatales asignados para la prestación del servicio de Primera Infancia por parte del contratista del ICBF de nombre FUNDACION ALTOS DEL ROSARIO.

El ICBF regional Sucre por medio de su supervisor del contrato de aporte número 070-0419-2020, nos envió previo requerimiento formal, informe financiero con sus respectivos anexos del contrato estatal en mención, soportes contables que respaldan la debida inversión de recursos para primera infancia. Esta veeduría revisando entre los soportes contables aportados por el ICBF, encontramos en la matriz de cotizaciones de kit pedagógico documento de nombre “PROPUESTA ECONOMICA” # 751012 expedidos por XIO COMPUTER S.A.S el cual anexamos aquí en esta petición para su conocimiento, en los cuales, aparece una cotización formulada por ustedes, cotización la cual, nos llama fuertemente la atención por lo siguiente:

Que el contenido de la cotización identificada como “PROPUESTA ECONOMICA” # 751012 no guarda relación con el objeto social de la empresa XIO COMPUTERS S.A.S, la cual, en su objeto de acuerdo con el certificado de representación legal, solo se dedica a la comercialización y venta de tecnología, de hecho, así se observa en su página web <http://www.xiocomputers.com.co>.

Cartagena Bolívar, avenida zona norte km 8 vía al mar, Serena del mar, conjunto residencial BURANO torre 1 apto 201 interveen@controlsocial.org o interveeb@gmail.com Teléfono 3145766553



INTERVEEN INTERVENCIÓN VEEDORA NACIONAL

NIT 900.900.214-9

Que la aquí supuesta “PROPUESTA ECONOMICA” # 751012 u cotización, no se encuentra dirigida específicamente y de manera formal al contratista FUNDACION ALTOS DEL ROSARIO, más sin embargo, aparece en un informe financiero de un contrato estatal.

Que la mencionada cotización con formato de la empresa que usted representa no está firmada por el responsable que allí aparece de nombre Xiomara Zapata.

Que en la aquí supuesta “PROPUESTA ECONOMICA” # 751012 u cotización, viniendo de una empresa como XIO COMPUTERS S.A.S, se evidencia en el escrito del documento y recuadro de este, que no guardan aspectos formales de presentación y coherencia en su texto, más bien solo se connota una improvisación.

La aquí anexa cotización de ustedes, al encontrarse ante una entidad pública estatal y hacer parte como soporte contable en un informe financiero sobre manejo e inversión de recursos públicos de Primera Infancia del ICBF, la convierte en un documento público y de interés general, toda vez, que esta cotización guarda estrecha conexidad con la inversión del erario.

En este orden de ideas, requerimos de la siguiente información pública y de interés general, pertinente para el seguimiento de este, sin descartar darle trámite a las autoridades competentes si se llegare a encontrar alguna irregularidad o ilegalidad que afecte el erario y los recursos de Primera Infancia.

PETICION

- 1- Pido a la representante legal de XIO COMPUTERS S.A.S señora **SANDRA GIOVANNA ALARCON MARTINEZ** o a quien haga sus veces, se sirva certificarnos, si el aquí anexo cuestionado documento de nombre “PROPUESTA ECONOMICA # **751012**” o cotización de fecha 09 de diciembre del 2020 fue formulada y expedido por XIO COMPUTERS SAS.
- 2- Pido a la representante legal de XIO COMPUTERS S.A.S señora **SANDRA GIOVANNA ALARCON MARTINEZ** o a quien corresponda, se sirva aclararnos si la señora **XIOMARA ZAPATA**, quien aparece al pie de la certificación de cotización en cuestión, fue la persona encargada de formular y expidió la mencionada cotización también pedimos nos aclare si trabaja o trabajó como asesora comercial para XIO COMPUTERS SAS.
- 3- Pido a la representante legal de XIO COMPUTERS S.A.S señora **SANDRA GIOVANNA ALARCON MARTINEZ** o a quien corresponda, se sirva certificarnos la autenticidad de la aquí anexa cotización en cuestión.



INTERVEEN INTERVENCIÓN VEEDORA NACIONAL

NIT 900.900.214-9

- 4- Pido a la representante legal de XIO COMPUTERS S.A.S señora **SANDRA GIOVANNA ALARCON MARTINEZ** o a quien corresponda, se sirva certificarnos si XIOCOMPUTERS S.A.S vende o comercializa material pedagógico para primera infancia tal y como aparece en la mencionada propuesta económica y cotización.

ANEXO

Copia de la cotización o “propuesta comercial” # 751012.

Copia de Cámara de Comercio de la veeduría nacional INTERVEEN

Copia de cámara de comercio de XIOCOMPUTERS SAS.

NOTIFICACION

Recibiré notificación de acuerdo con el decreto nacional de aislamiento y trabajo en casa al correo electrónico institucional: interveen@controlsocial.org Teléfono 3145766553.

HENRY KEEP MORALES

CC 79.528.995 de Bogotá D.C.

Director ejecutivo de la Veeduría Nacional INTERVEEN